

SCRIT N°7083/26
Santiago, abril 9 de 2026
Inscripción Registro de Valores N°794

**Señorita
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

HECHO ESENCIAL

Ref.: Informa Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, por la presente tenemos el agrado de comunicar a esa Comisión la celebración de junta ordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., la cual se auto convocará el día 24 de abril de 2026 a las 15:00 horas en las oficinas sociales ubicadas en Avenida El Bosque Norte N°0440, oficina 602, comuna de Las Condes y ciudad de Santiago, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Examen de la situación de la sociedad y aprobación o rechazo de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, incluido el dictamen de los auditores externos.
- 2) La distribución de las utilidades del ejercicio 2025 y, en especial, el reparto de dividendos.
- 3) Determinación de remuneraciones del directorio para el ejercicio 2026.
- 4) Designación de auditores externos para el ejercicio 2026.
- 5) Cuenta de operaciones relacionadas conforme al Título XVI de la Ley 18.046.
- 6) Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales.
- 7) Otras materias de interés social.

Conforme a las normas legales vigentes, tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas, al día 18 de abril de 2026.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día, hora y lugar de la junta.

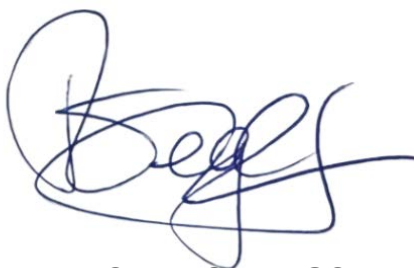
Se adjunta a la presente copia de los estados financieros y memoria de la compañía.

Asimismo, con esta fecha fueron publicados en la página web de la compañía sus estados financieros, memoria e informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2025, los que pueden encontrarse en el siguiente link: <http://www.interportuaria.cl/>.

En el domicilio social ubicado en calle estado N°360, comuna Santiago, los accionistas podrán acceder, además de los estados financieros y memoria cuyas copias se adjuntan, a los demás antecedentes relativos a las materias que serán objeto de la asamblea ordinaria de accionistas a que se refiere a la presente, los que además quedarán a disposición de los accionistas en el link indicado en el párrafo anterior.

Finalmente y de conformidad a lo que dispone el artículo 62 de la Ley 18.046 en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°273 de 13 de enero de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa que la votación de las material sometidas a decisión de la junta se materializaran a través de una o más papeletas, las que incluirán las cuestiones sometidas a votación y la individualización del accionista y su representante, cuando corresponda y el número de votos que representa. Lo anterior salvo que por la unanimidad de los accionistas presentes se acuerde omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO VERGARA SOLAR
Gerente General
Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Cc.: - Archivo.
ABM/---